ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AVANCE MEDICO MEDIAVANS S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en Pasaje E14 A Lote 9 y Panamericana Norte, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de AVANCE MEDICO MEDIAVANS S.A. a la que concurren sus miembros y que la preside, la Doctora Jeniffer Cartagena en calidad de Gerente General y el Doctor Edison Cartagena en calidad de presidente, para tratar el siguiente orden del día, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio contable del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del Informe de comisario

Constatada la asistencia de los miembros, conociéndose el orden del día, los accionistas manifiestan estar de acuerdo con los puntos a tratarse, se inicia la sesión actuando como secretario el Ingeniero Alexis Cartagena.

Se procede a dar lectura y análisis a los informes presentados por el Sr. Gerente General como primer punto.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE DEL AÑO 2016.

La Doctora Jeniffer Cartagena , Gerente General entrega las respectivas copias de los balances a los presentes, para analizar las cuentas y los movimientos financieros que ha tenido la empresa durante el periodo contable del año 2016, por tanto la junta resuelve por unanimidad conocimiento y aprobación de estados financieros del ejercicio contable del año 2016.

Seguidamente se conoce el punto dos **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL,** por tanto la junta resuelve por unanimidad conocimiento y aprobación del informe del gerente general

Finalmente se da paso al último punto del orden día **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO,** por tanto la junta resuelve por unanimidad conocimiento y aprobación del informe de comisario

No habiendo más que tratar se concede una hora de receso para elaborarse el acta respectiva.

Reinstalada la Junta y habiéndose llevado a efecto de conformidad con lo dispuesto por la ley de Compañías, el señor Gerente pide a la secretaria de lectura del Acta, luego es aprobada la misma.

Se clausura la sesión siendo las trece horas y treinta minutos, firmando para constancia de lo acordado en esta reunión.

ACCIONISTA **SECRETARIO AD- HOC** **ACCIONISTA**